

Número 4866

CARTAGENA**EDICTO**

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de abril de 1988, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 13 de El Algar, presentado por don Pedro Peñalver Albaladejo, en representación de la Urbanizadora Industrial Agrícola, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento, comunicando que contra dicho acuerdo cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 apartado 2.º de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Cartagena, 13 de mayo de 1988.—El Alcalde, José Láiz Vivo.

Número 4604

MURCIA**ANUNCIO**

Aprobación definitiva del proyecto de jardinería de la Unidad de Actuación 4ª del Estudio de Detalle San José de la Vega-B.

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el pasado día 28 de abril, acordó aprobar definitivamente el proyecto de jardinería de la Unidad de Actuación 4ª del Estudio de Detalle San José de la Vega-B, la cual limita: al norte, zona 4 industrial; al Sur, zona 1C y equipamientos; al Este, zona de equipamientos y zona 3C; al Oeste, zona 8C, zona rural privada.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento,

en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 9 de mayo de 1988.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 4605

MURCIA**ANUNCIO**

Aprobación definitiva del proyecto adicional 2.º al de urbanización de la Unidad de Actuación 1ª del Estudio de Detalle Cabezo de Torres Sur

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de abril último, acordó aprobar definitivamente el proyecto adicional 2.º al de urbanización de la Unidad de Actuación 1ª del Estudio de Detalle Cabezo de Torres-Sur, la cual limita: al Norte, Avda. de Murcia; al Oeste, Camino de Churra; al Sur, acequia de Churra la Vieja; al este calle Mayor y calle de nueva apertura.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 9 de mayo de 1988.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 4606

MURCIA**ANUNCIO**

Aprobación definitiva del proyecto de obras complementarias y de liquidación del Estudio de Detalle de la Flota

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de abril, acordó aprobar definitivamente el

proyecto de obras complementarias y de liquidación del Estudio de Detalle de La Flota, proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 9 de mayo de 1988.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 4607

MURCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86, el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento que esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia ha procedido a contratar las obras siguientes:

— Por acuerdo del Consejo de la Gerencia de 15 de abril de 1988, las obras del Proyecto de Urbanización del Estudio de Detalle Ciudad número 9 (Unidades de Actuación A, Ca, Cd y Cc), con la Empresa Construcciones y Aislamientos, S.A. (CYASA-URDECON), con CIF número A30032205, en la cantidad de 61.379.352 pesetas.

— Por acuerdo del Consejo de 25 de abril de 1988, las obras de Proyecto de Urbanización del Estudio de Detalle Ciudad número 3, con las Empresas Ginés Navarro Construcciones, S.A. y General de Proyectos y Obras, S.A. (Agrupadas temporalmente para esta contrata), en la cantidad de 312.951.475 pesetas.

Murcia, a 10 de mayo de 1988.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.